



¿QUÉ GOBIERNO GANÓ EL LITIGIO CON NICARAGUA?

El jueves, 13 de julio de 2023, la Corte Internacional de Justicia dictó el fallo sobre la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas náuticas. A diferencia de lo sucedido hace diez años, ganamos el pleito ante la justicia internacional. Algunos quieren adueñarse de la ovación, al mismo tiempo que --antes de que se conociera el sentido de la decisión-- estaban preparados para desmarcarse de la derrota.

La lección que nos deja este episodio es que las relaciones exteriores no pueden tener el mismo tratamiento de la política interna. Es por este motivo que sorprendió bastante la actitud de los miembros el Gobierno.

Como si se tratase de soportar los efectos de una mal planificada reforma tributaria o un cese al fuego con el desintegrado ELN, el presidente alistó su conocida artillería argumentativa parlamentaria. Es en el congreso donde se pueden expresar opiniones con absoluta libertad y afirmar la responsabilidad política de uno u otro espectro político en el manejo de los asuntos internos.



Por el contrario, el jefe de Estado debe defender los intereses de la República de Colombia, sin consideraciones partidistas ni personales. La estrategia jurídica de defensa de un proceso internacional que puede tener graves efectos culturales, territoriales y económicos es, porque así debe ser, un asunto que sobrepasa la política, aunque esté relacionado con la política.

En Colombia, no sólo el presidente Petro sino también los caciques del orden nacional y territorial otorgan a los asuntos de Estado cierto

tratamiento provincial. Pero los mecanismos y argumentos jurídicos de defensa de lo que nos pertenece a los colombianos van más allá de los intereses electorales que puedan tener los representantes de turno. Al fin y al cabo, todos moriremos, pero las grandes decisiones de país nos sobrevivirán.

El triunfo de esta semana entonces no le pertenece a nadie en particular, al mismo tiempo que es consecuencia de las acertadas decisiones de los integrantes del equipo de defensa que se encargaron de demostrar lo equivocados que eran los argumentos de Nicaragua. El trabajo se ejecutó durante las administraciones de Juan Manuel Santos, Iván Duque y Gustavo Petro, pero la victoria nos pertenece a todos los colombianos.

